



AYUNTAMIENTO DE HERGUIJUELA (CÁCERES)

C/ Príncipe Felipe, s/n

Tfno: 927312059

ayuntamiento@herguijuela.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Don GONZALO-JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Herguijuela (Cáceres)

El Excmo. Ayuntamiento de Herguijuela, solicitó a la Excmo. Diputación de Cáceres el Plan Extraordinario "Diputación Integra III 2020", en fecha 23 de diciembre de 2019, la cantidad de 6.800,00 €.

Aprobadas las Bases del Plan Extraordinario, citado, cofinanciado por la Excmo. Diputación de Cáceres, para la creación de empleo para personas con Discapacidad.

Así mismo, se dictó un Bando para hacer más transparente, si cabe, la oferta del puesto, mediante contrato temporal a tiempo parcial (50 %) de un año.

En el plazo establecido para presentar solicitudes en la Secretaría General, se presentó una única solicitud por la administrada doña COVADONGA RODRÍGUEZ REBOLLO.

Por tanto,

RESUELVO:

Otorgar el puesto de trabajo temporal a tiempo parcial a doña COVADONGA RODRÍGUEZ REBOLLO, sin perjuicio, de la posterior resolución de esta Alcaldía, en cuanto a la fecha de Alta efectiva como contratada.

En Herguijuela, a 10 de enero de 2020



EL ALCALDE

Fdo. Gonzalo-José González Muñoz